INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y

Accionistas de

Importadora Jarrín S. A.:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Importadora Jarrín S. A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo 4, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error.

Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Importadora Jarrín S. A. al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asuntos de énfasis

5. En agosto del 2013, uno de los accionistas de la Compañía, el Sr. José Alfonso Jarrín Vásquez, realizó un aporte en efectivo por un monto de US$ 150,000, cuyo destino según comentarios de la Administración de la Compañía será utilizado para futuros aumentos de capital.

6. En diciembre del 2013, la Compañía efectúo una revaluación de su terreno y edificio con base en un avalúo efectuado por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías. Como resultado de esa valoración, se incrementó el valor de su terreno y edificio en un monto de US$ 68,439 y US$ 402,828, respectivamente.

7. Informamos que los estados financieros de Importadora Jarrín S. A. al 31 de diciembre del 2012 adjuntos, sólo se exponen para fines comparativos.

Informes sobre otros requisitos legales

8. El Informe de Cumplimiento Tributario de Importadora Jarrín S. A. al 31 de diciembre del 2013 se emite por separado.

Mayo 12 del 2014
Guayaquil, Ecuador

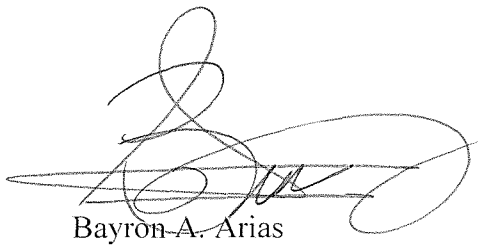

SALCEDO & ASOC. CÍA. LTDA.
No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 862

Bayron A. Arias
Socio